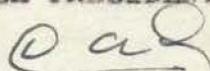


ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.-

En la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, se reunieron el día 22 de septiembre de 1953 los Ciudadanos: Raymundo Barrera, Carlos B. Maldonado, Constantino Laborín, Roberto Rodríguez, Roberto B. Astiazarán, Florencio Zaragoza, René Gándara, Alfredo Karam, Jesús Elías y Ernesto Salazar G., bajo la presidencia del señor Ing. Norberto Aguirre, Rector de la Universidad; con el fin de integrar el Patronato de la Universidad de Sonora conforme lo establece la Ley Universitaria en vigor. En el uso de la palabra el Ing. Aguirre informó que con fecha del día anterior el Consejo Universitario tuvo a bien nombrar Patronos a los Ciudadanos: Constantino Laborín A., Roberto Rodríguez M., Gustavo Mazón, Roberto B. Astiazarán, Raymundo Barrera, Carlos B. Maldonado, Carlos Escalante, Florencio Zaragoza, René Gándara, Gonzalo Almada, Alfredo Karam, Francisco Monreal, Jesús Elías, Roberto Acosta y Ernesto Salazar G. que en cumplimiento de la mencionada Ley Universitaria los ha convocado para darles a conocer lo anterior, a fin de que, habiendo quorum se integre legalmente el Patronato, nombre su Directiva y asuma las funciones que le corresponde. Enterados los presentes, se procedió a integrar la Mesa Directiva que por unanimidad quedó formada como sigue: Presidente, Sr. Constantino A. Laborín; Vice-Presidente, Roberto Rodríguez; Secretario, Gustavo Mazón; Pro-Secretario, Roberto B. Astiazarán; Tesorero, Raymundo Barrera; Pro-Tesorero, Carlos B. Maldonado; Comisario, Carlos Escalante. Enseguida el C. Rector de la Universidad dió posesión de la Presidencia del Patronato al señor Constantino Laborín quien asumió sus funciones desde luego declarando haber quedado constituido legalmente el Patronato de la Universidad de Sonora. A continuación se invitó a la Directiva para reunirse al día siguiente en el mismo lugar, dando previo aviso al Comité Administrativo que funcionó anteriormente en la Universidad a efecto de proceder, de acuerdo con el Artículo transitorio de la Nueva Ley Universitaria, a la entrega del Patrimonio de la Universidad. Enseguida el C. Rector expone con toda amplitud el programa de trabajos para el año lectivo que se inicia, expresando la necesidad de reorganizar totalmente la Universidad cuya declinación es visible y que ha requerido buscar la manera de rehabilitarla; que para ello será necesario reponer numerosas plazas desocupadas de maestros y algunos Directores; rehacer y perfeccionar la Escuela de Enfermería; ampliar y equipar la Escuela Secundaria; ampliar y equipar la Escuela Preparatoria; dotar de equipo y materiales a la Escuela de Farmacia; dotar de equipo a la Escuela de Comercio y reorganizar la Academia Libre de Dibujo y Pintura; que éstas son todas las escuelas que tiene la Universidad en este momento; que debe abrirse desde luego la de Ganadería y Agricultura, indispensable en la Entidad; que hay que abrir la Escuela de Derecho; que hay que preparar la organización de Ingeniería; que se necesita, en fin, rehacer totalmente a la Universidad la cual, de hecho, en la actualidad se considera inexistente y tiende a quedar reducida tan sólo a una Escuela Preparatoria; que para realizar estos propósitos se necesitan más de dos millones de pesos en el primer año y por lo menos tres a partir del año siguiente, puesto que hay que construir -

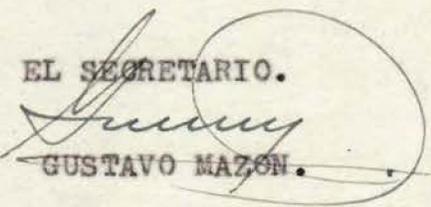
edificios, adquirir laboratorios; en resumen poner en funcionamiento la Universidad en todos sus aspectos, y, a través de un sistema de extensión, ligarla con el resto del Estado para que todo el Pueblo de Sonora tenga interés y acceso a ella. Conocido el programa por los integrantes del Patronato determinan respaldarlos de manera absoluta y hacer cuantas gestiones están a su alcance para su realización. Acuerdan desde luego entrevistar al C. Ignacio Soto, Gobernador Constitucional del Estado, para darle cuenta de la integración del Patronato y para demandar del Gobierno del Estado una nueva Ley que aumente los ingresos de la Universidad. Don este objeto y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 13 horas.

EL PRESIDENTE.



CONSTANTINO LABORIN A.

EL SECRETARIO.



GUSTAVO MAZON.